

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 317 PERÍODO LEGISLATIVO 1992

EXTRACTO BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA - Proyecto de Resolución, requiriendo la presencia del Sr. Ministro de Economía en la próxima sesión ordinaria.

Entró en la Sesión 27 de Agosto 1992.

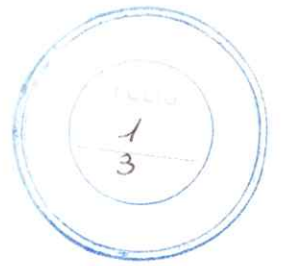
Girado a la Comisión Rechazado
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Manteniéndose los motivos que dieron origen al Proyecto de Resolución ingresado bajo el número 274/92, que perdiera vigencia por no haberse realizado la Sesión Ordinaria para el que estaba previsto, damos por reproducidos los fundamentos del mismo en éste nuevo Proyecto donde solicitamos la presencia del Sr. Ministro de Economía Provincial a ésta Cámara.

A los temas previstos en la anterior solicitud, sumamos la inquietud referida al Convenio suscripto por el F.E.P con el Presidente del Concejo Comunal de Tolhuin.


OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Requerir la presencia del Sr. Ministro de Economía Provincial Dn. Ruggero Preto, en la próxima Sesión Ordinaria que reúna a esta Cámara, a los efectos de responder respecto de temas relacionadas con su Ministerio, en especial:

a) Fecha en que el Gobierno Provincial, hizo efectivo el pago de la suma de Pesos: TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) a la Municipalidad de Ushuaia, la cual fue asignada por Resolución del Ministerio del Interior N° 602 de fecha 07 de Abril de 1992, en concepto de Aportes del Tesoro nacional.

b) Fecha de efectivo pago, por parte del Gobierno Provincial a la Municipalidad de Ushuaia de la suma de Pesos: DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 225.000.-) en concepto de Aportes del Tesoro Nacional y que fuera asignado mediante Resolución del Ministerio del Interior N° 750 de fecha 13 de Mayo de 1992.

c) La fecha de efectivo pago por parte del Gobierno provincial a la Municipalidad de Ushuaia de la suma de Pesos: QUINIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 525.000.-) en concepto de Aportes provenientes del Tesoro Nacional y que fuera asignada mediante Resolución del Ministerio del Interior N° 1063 de fecha 16 de Julio de 1992.

d) Fecha de efectivo pago, por parte del gobierno Provincial a la Municipalidad de Rio Grande de la suma de Pesos: QUINIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 525.000.-) en concepto de Aportes provenientes del Tesoro Nacional segun Resolución del Ministerio del Interior N° 1063 de fecha 16 de Julio de 1992.

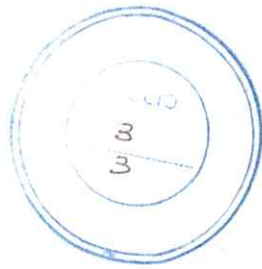
e) En que fecha se remitieron al Ministerio del Interior, Secretaría de Asuntos Institucionales, copia de los Decretos



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA



Provinciales de aplicación específica de los fondos remitidos.

f) Alcances del Convenio suscripto por el P.E.P con el Presidente del Concejo Comunal de Tolhuin.

ARTICULO 2º.- De forma.-

OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial